

Expediente: 370/17

Carátula: JIMENEZ MONES MARCOLONGO, RAUL REYNALDO ISAIAS Y OTRA C/ SERRANO FRANCISCO ALBERTO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241344062 - SERRANO, FRANCISCO ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - GODOY, HORTENCIA GLADYS-DEMANDADO

20134755920 - JIMENEZ MONES, MARCOLONGO-ACTOR

20281243412 - WEIMING, WENG-DEMANDADO

27205719410 - LEDESMA, RAQUEL SARA-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, BEATRIZ TERESA-DEMANDADO

20307605946 - GASNOR S.A, -TERCERO

20305983757 - AGUIRRE, ELIANA MARIA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 370/17



H20930795288

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: JIMENEZ MONES MARCOLONGO, RAUL REYNALDO ISAIAS Y OTRA C/ SERRANO FRANCISCO ALBERTO Y OTROS S/REIVINDICACION . EXPTE. N°370/17.-

Concepción, 02 de diciembre de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digitalizado - nota de fecha de fecha 09/08/23) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)- Proveyendo escrito de fecha 03/11/2025 presentado por el letrad Oscar Antonio José Lopez- apoderado de la parte actora: Atento que la cuestión planteada ya fue resuelta mediante sentencia del 15/10/2025 y del 7/1/2025 en el incidente n°1, aclare los términos de su petición de rechazo al "NO RECURSO". JM.-

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.